



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 04 de Agosto de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 4916 /VISTOS:

1. Memorandum N° 204/2014 de 01 de Agosto de 2014 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Agosto de 2014, en el cual solicita Decreto Alcaldicio para Eliminar y Descargar del Sistema de Patentes el Contribuyente, según el siguiente detalle: **CRÉDITOS MULTINVERSIÓN LIMITADA**, RUT [REDACTED] con dirección local: [REDACTED] Rentistas de Capit. Mobiliarios, Rol Patente: 2-36550;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Renuncia de Patente;
4. Orden de Ingreso Municipal N° 002304 de 14.01.2014 a nombre de Créditos Multinversión Limitada, RUT [REDACTED], por \$71.620.- (Setenta y un mil seiscientos veinte pesos), Patente Comercial con Rol N° 2-36550, SII: 81041, Giro: Rentistas de Capit. Mobiliarios;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ELIMÍNASE y DESCÁRGUESE** la siguiente Patente Comercial:

Nombre :	CREDITOS MULTINVERSION LIMITADA
Rut Contribuyente :	[REDACTED]
Dirección Local :	[REDACTED]
Giro de Actividad :	RENTISTAS DE CAPIT.MOBILIARIOS
Rol Patente :	2-36550

Periodo a descargar:

Cuota	Num. OI	Año OI	Valor Pfte.	Valor Cuota	Interés	Valor Total
1	147.464	2.014	67.868	67.868	1.018	68.886

SEGUNDO: **ADOpte** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Rentas y Patentes
3. Administración y Finanzas
4. Interesado
5. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-